La que más billete da

MEMORANDO

Código Depend.:	300
Para:	LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ - SUBGERENCIA GENERAL
De:	SECRETARIA GENERAL
Asunto:	SUPERVISIÓN CONTRATO 36 DE 2026. CLAUDIA MONTEALEGRE
Referenciados:	3-2026-158

De manera atenta le informo que de acuerdo con la solicitud de la referencia ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato que se relaciona a continuación:

No. de contrato	Contrato 36 de 2026,
Nombre del Contratista	CLAUDIA MONTEAALEGRE
Objeto	Presta servicios profesionales para coordinar la implementación y seguimiento del Plan de acción y promoción del juego legal del producto Chance
Fecha de suscripción **Número y Fecha de expedición del Registro Presupuestal**	29/01/2026 136 del 29 de enero de 2026
Fecha de ARL	30/01/2026 AL 30/12/2026
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	30/01/2026
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será ONCE (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo inicio de cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.6. del Decreto 1072 de 2015

En su calidad de supervisor (a), está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La que más billete da

aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente

Cordialmente,

FRANK MANOTAS PUENTE

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Proyectó: ERROR: ORA-01403: no data found
Revisó: CLAUDIA MARIA VEGA CASTRO-
Aprobó: FRANK MANOTAS PUENTE

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.